

GUAYAQUIL EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ECUANAUTICA S.A. CELEBRADA EN

En la parroquia Posorja, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 15H32, en las oficinas ubicadas las calles Nery Chalen solares 1 y 2 y Ficus, Sector Guatillo Grande, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECUANAUTICA S.A., con la concurrencia de sus accionistas:-

a) La compañía ALBAFRIGO S.A., representada para este acto por la señora Natalia Miranda Álvarez, quien comparece mediante CARTA-PODER, otorgada por la señora María Luisa Lachaga Uña, en su calidad de Consejera Delegada de la compañía, propietaria de 41.192,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-

b) La compañía ALBACORA S.A., representada para este acto por la señora Natalia Miranda Álvarez, quien comparece mediante CARTA-PODER, otorgada por la señora María Luisa Lachaga Uña, en su calidad de Consejera Delegada de la compañía, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Los accionistas mocionan a la señora Natalia Miranda Álvarez para que presida la sesión como Presidenta Ad-hoc, quien acepta el cargo.

La Señorita María del Carmen Rugeil Armendariz actúa como secretaria de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía y conforme lo establecen los Estatutos Sociales de la misma.

La presidenta ad-hoc solicita a la secretaria constatar el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa a la presidenta ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado.

Asimismo, la secretaria informa a la presidenta ad hoc que los informes y demás documentos habilitantes han sido puestos a conocimiento de los accionistas.

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;

3.- Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;

4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.

6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el período fiscal 2018.

Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMERO PUNTO de orden del día, esto es: "Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017."

Toma la palabra la presidenta ad-hoc, y una vez que los accionistas han leído el informe de Gerente General de la compañía, María del Carmen Rugeil Armendáiz, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2017, mociona su aprobación.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO de orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual una vez leído por los asistentes, la secretaria mociona que se apruebe.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación en calidad de secretario de la Junta, pasa a tratar el TERCER PUNTO de orden del día y pone a disposición de los accionistas el informe de los Auditores Externos, PKFECUADOR & CO., sobre el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Los accionistas de la compañía, RESUELVEN por unanimidad aprobarlo.

CUARTO PUNTO: A continuación la Secretaría de la Junta, informa que se ha puesto a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas con anterioridad a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resolvimos aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una utilidad neta de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 26.587,67)

A continuación, se pasa a tratar el QUINTO PUNTO de orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados Integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se mociona que el valor de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 26.587,67), que proviene del resultado del ejercicio, sea registrada como reserva facultativa.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

La compañía esta exonerada del pago al impuesto a la renta, por encontrarse en Zona Franca.

Finalmente se procede a tratar el SEXTO PUNTO de orden del día, referente a la designación del Comisario y Auditores Externos para el período fiscal 2018, al efecto la secretaría propone a los asistentes nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el período fiscal antes referido y como Auditores Externos a la firma PKFECUADOR & CO.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta, siendo las 15h40, concede un receso para la elaboración del presente Acta.

Hecho el receso, el acta es supervisada y aprobada por todos los accionistas, quienes la firman sin ninguna observación, conjuntamente con la presidenta ad-hoc y la secretaria de la Junta con lo que concluye la presente sesión.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General, Comisario de la compañía y auditoría externa, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2017 y una copia certificada del acta.

Natalia Miranda Alvarez
P. ALBAFRIGO S.A. (ACCIONISTA / CARTA-PODER)

Natalia Miranda Alvarez
P. ALBACORA S.A. (ACCIONISTA / CARTA-PODER)

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Maria del Carmen Rugei Armendariz

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA